



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00104028- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de obtención de la condición de Alumno Vocacional en la asignatura Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz II del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, presentada por parte de Iván Mercado Dávila, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar materias en condición de alumno vocacional.

Que la docente a cargo de la materia, Prof. Patricia Ana González ha emitido opinión respecto a la solicitud de admisión del interesado.

Que se ha cumplido con la Resolución Rectoral N° 1146/00 que aprueba el TO de la reglamentación sobre Alumnos Vocacionales y su modificatoria Ordenanza HCS N° 17/2008.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar bajo la condición de Alumno Vocacional al estudiante que a continuación se menciona, en la materia del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes:

Nombre y apellido	DNI	Materia
Iván Mercado Dávila	39.822.708	Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz II

ARTÍCULO 2°: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y a la docente. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento al Artículo 2° y posteriormente, archivar.

Vc/cbp

